



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

CALENDARIO TRIBUTARIO 2017

FECHAS LIMITES PARA EL PAGO DE SUS IMPUESTOS

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

APLICA PARA BIENES INMUEBLES CASAS, APARTAMENTOS, LOTES, PREDIOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, INSTITUCIONALES, GARAJES Y PREDIOS RURALES

Con el **10%**
de descuento
A más tardar el
15 DE ABRIL DE 2017

SIN descuento
A más tardar el
01 DE JULIO DE 2017



IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS - ICAT ANTICIPO DEL ICAT POR EL PERIODO GRAVABLE AÑO 2016

ICA - REGIMEN COMUN

HASTA ABRIL 28 DE 2017

ICA - REGIMEN SIMPLIFICADO

HASTA ABRIL 28 DE 2017

Retención a Título del Impuesto de Industria y Comercio RETE - ICA

DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES AL MES EN QUE SE PRACTICO LA RETENCION

AUTORETENCION DEL ICA

1 - BIMESTRE 2017	2 - BIMESTRE 2017	3 - BIMESTRE 2017
ENERO - FEBRERO	MARZO - ABRIL	MAYO - JUNIO
22 de marzo de 2017	22 de mayo de 2017	25 de julio de 2017
4 - BIMESTRE 2017	5 - BIMESTRE 2017	6 - BIMESTRE 2017
JULIO - AGOSTO	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	NOVIEMBRE - DICIEMBRE
21 de septiembre de 2017	23 de noviembre de 2017	24 de enero de 2018

BANCOS AUTORIZADOS

BANCOLOMBIA – BANCO DE BOGOTA – BANCO POPULAR – BANCO DAVIVIENDA – BANCO COLPATRIA – BANCO CAJA SOCIAL – BANCO BBVA – BANCO DE OCCIDENTE – BANCO PICHINCHA, EN LAS OFICINAS Y SUCURSALES UBICADAS EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SOACHA



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

CALENDARIO TRIBUTARIO 2017

IMPUESTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

DENTRO DE LOS QUINCE (15) PRIMEROS DIAS CALENDARIO DEL MES SIGUIENTE EN QUE SE REALIZO EL HECHO GENERADOR.



IMPUESTO DELINEACION URBANA

DEBERÁN PRESENTAR Y PAGAR LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FINALIZACIÓN DE LA OBRA O AL ÚLTIMO PAGO O ABONO EN CUENTA DE LOS COSTOS Y GASTOS IMPUTABLES A LA MISMA O AL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO DE LA LICENCIA INCLUIDA SU PRÓRROGA, LO QUE OCURRA PRIMERO.

IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y JUEGOS PERMITIDOS

LA DECLARACION Y PAGO SE HACE DENTRO DE LOS QUINCE (15) PRIMEROS DIAS CALENDARIO DEL MES SIGUIENTE EN QUE SE REALIZO EL HECHO GENERADOR.

SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR

LA DECLARACION Y PAGO DEBE EFECTUARSE MENSUALMENTE EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS PARA TAL FIN, DENTRO DE LOS DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO DEL MES SIGUIENTE AL DE SU CAUSACION.

MAYOR INFORMACION

SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DE IMPUESTOS
Teléfono : 732-6900 Ext. 103 - 117 - 119 - 144
www.soacha-cundinamarca.gov.co

ENTREGA DE FORMULARIOS DE PAGO

DIRECCION DE IMPUESTOS
CARRERA 8 No. 12 - 29 SOACHA
LOS FORMULARIOS PARA LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LOS PERIODOS GRAVABLES 2016 - 2017 Y ANTERIORES SERAN GRATUITOS

SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DE IMPUESTOS